

PN-ARS-291
IAN: 39068

**Analisis del Programa de
Desarrollo Rural de la Region
de Occidente (PRODERO)**

submitted to

U.S. Agency for International Development/Honduras

IQC #PDC-0100-I-16-2067-04

Prepared by

Jorge Nery Chinchilla

for

**Agricultural Cooperative Development International
1012 14th Street, N.W., Suite 600
Washington, D.C. 20005
(202) 638-4661**

March 1985

DESARROLLO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

A C D I

A N A L I S I S

DEL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGION

DE OCCIDENTE

(PRODERO)

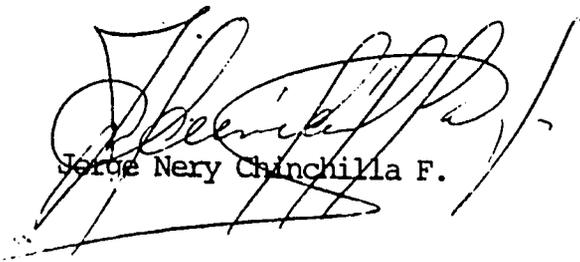
Preparado por:
Jorge Nery Chinchilla F.
Marzo de 1985.

AGRADECIMIENTO

A nombre de Desarrollo Internacional de Cooperativas Agrícolas (A.C.D.I.), deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la U.S.A.I.D./Honduras, por la confianza depositada en la firma para la ejecución del presente trabajo.

El mismo no hubiese sido posible realizarlo sin el apoyo recibido del personal del PRODERO, especialmente de su Director Ing. Roberto Larios M., el Coordinador Técnico Lic. Jorge A. Mejía L. y el Consultor en Crédito Lic. Manuel Amaya, quienes al igual que al resto del personal, siempre estuvieron atentos a prestarnos su valiosa colaboración.

A todos ellos nuestro especial reconocimiento.



Jorge Nery Chinchilla F.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene por objeto, hacer un análisis general sintetizado del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Occidente, siguiendo para ello el detalle de trabajo (Scope of Work) preparado por la USAID/ Honduras.

La metodología empleada para la realización del trabajo, fué fundamentalmente la entrevista directa con el personal responsable de la ejecución del Programa en todos los niveles, tanto como los sujetos beneficiarios del mismo y personal de asesoría del programa.- Se visitó el área de influencia del programa, a fin de constatar en la medida de lo posible los resultados positivos del programa e identificar algunas limitantes en la ejecución de sus actividades.

Las apreciaciones, conceptos y observaciones planteadas en este trabajo son de exclusiva, responsabilidad de quien utilizando su mejor criterio, las presenta con la objetividad que se estima debe hacerse un estudio de ésta naturaleza.

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Rural de la Región de Occidente (PRODERO), es un esfuerzo del Gobierno de Honduras por mejorar el nivel económico y social de una de las regiones de mayor presión demográfica en el país (36 habitantes por Km²).

Comprende los Departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque, con una extensión aproximada de 9,100 Kms²., su topografía es irregular, nacen aquí dos de las más grandes cordilleras de Honduras como son, la de Merendón y Celaque, que alcanzan elevaciones hasta de 3,000 mts. de altura, los ríos que la cruzan son de relativo poco caudal al pasar por estos Departamentos, ya que aquí se originan los principales afluentes del Chamelecón y Ulua, existe una regular cantidad de riachuelos y quebradas que no son aprovechadas eficientemente,

Las vías de comunicación son deficientes, cuenta apenas con unos 200 Kms. de vía asfaltada y el resto es carreteras secundarias que unen a las principales comunidades del área.

En esta región están asentados tres pequeños valles, dos de los cuales (Sensenti y Seseapa) en Ocotepeque son de relativa baja fertilidad y La Entrada en el Departamento de Copán, cuya fertilidad es mayor.

PRODERO se concibió como un Programa de Desarrollo integral de la región y fué diseñado por el Gobierno de Honduras, con la colaboración de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) a finales de 1979, fué evaluado

por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y es financiado por ésta institución y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El programa nace legalmente en agosto de 1980, al haber sido publicados los convenios de préstamos, con las dos instituciones referidas en el diario oficial La Gaceta.- Los desembolsos se iniciaron a finales de 1981.

El financiamiento de PRODERO, se estimó en 40 millones de lempiras en la forma siguiente:

- Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA)	20 Millones de Lps.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	12 Millones de Lps.
- Gobierno de Honduras	<u>8</u> Millones de Lps.
T O T A L	40 Millones de Lps.

Donación FIDA L.690,000.00

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA.

El Ministerio de Recursos Naturales, reestructuró su organización interna a partir de 1978, en que la ejecución de sus actividades las descentralizó para ser efectuadas a través de Direcciones Agrícolas Regionales, correspondiéndole a Santa Rosa de Copán, la sede de la No.7 con jurisdicción en los Departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque.

El PRODERO inicialmente mantuvo una estructura de ejecución paralela a la Dirección Agrícola Regional, situación que se considero no apropiada por lo que fué incorporado en forma directa bajo la Dirección; esta tiene cuatro divisiones de coordinación principales, así:

a) Extensión.

- b) Investigación
- c) Ganadería, y
- d) Sanidad Vegetal.

Para realizar los trabajos de campo, cuenta con 14 Agencias de Extensión Agropecuaria, ubicadas en las cabeceras municipales que se detallan por Departamentos con el personal y vehículos que también se indican así:

UBICACION DE LAS AGENCIAS POR DEPARTAMENTO.	P E R S O N A L						VEHICULOS	
	AGENTE DE EXTENSION.	ANAL. DE CRE DITO.	PROMO-TORES.	AUX. DE AGROM.	SECRE-TARIAS	TOTAL	MOTOCICLETAS	CARROS
<u>COPAN:</u>								
1. Santa Rita	1	1	1	1	-	4	1	1
2. Florida	2	1	1	3	-	7	1	2
3. La Entrada	2	1	1	-	-	4	-	2
4. Trinidad	3	1	2	2	-	8	1	3
5. Corquín	1	1	2	2	-	6	1	1
6. Santa Rosa	1	1	1	1	-	4	-	1
<u>LEMPIRA:</u>								
7. Lepaera	1	1	1	2	-	5	1	1
8. Gracias	2	2	3	3	1	11	1	2
9. Guarita	1	1	1	2	-	5	1	1
10. Candelaria	1	-	1	2	-	4	-	1
<u>OCOTEPEQUE:</u>								
11. Belén	1	1	1	2	-	5	1	1
12. San Marcos	1	1	2	2	-	6	1	1
13. La Encarnación	1	-	1	-	-	2	-	1
14. Ocotepeque.	3	1	3	-	1	8	1	3
T O T A L	21	13	21	22	2	79	10	21

Esta Dirección Regional posee también 2 Estaciones Experimentales localizadas en San Francisco del Valle de Ocotepeque y en La Entrada en el Departamento de Copán, en ellas se investigan aspectos agrícolas tanto como pecuarios.

Las Instituciones bajo cuya responsabilidad se ejecuta el PRODERO, son las siguientes:

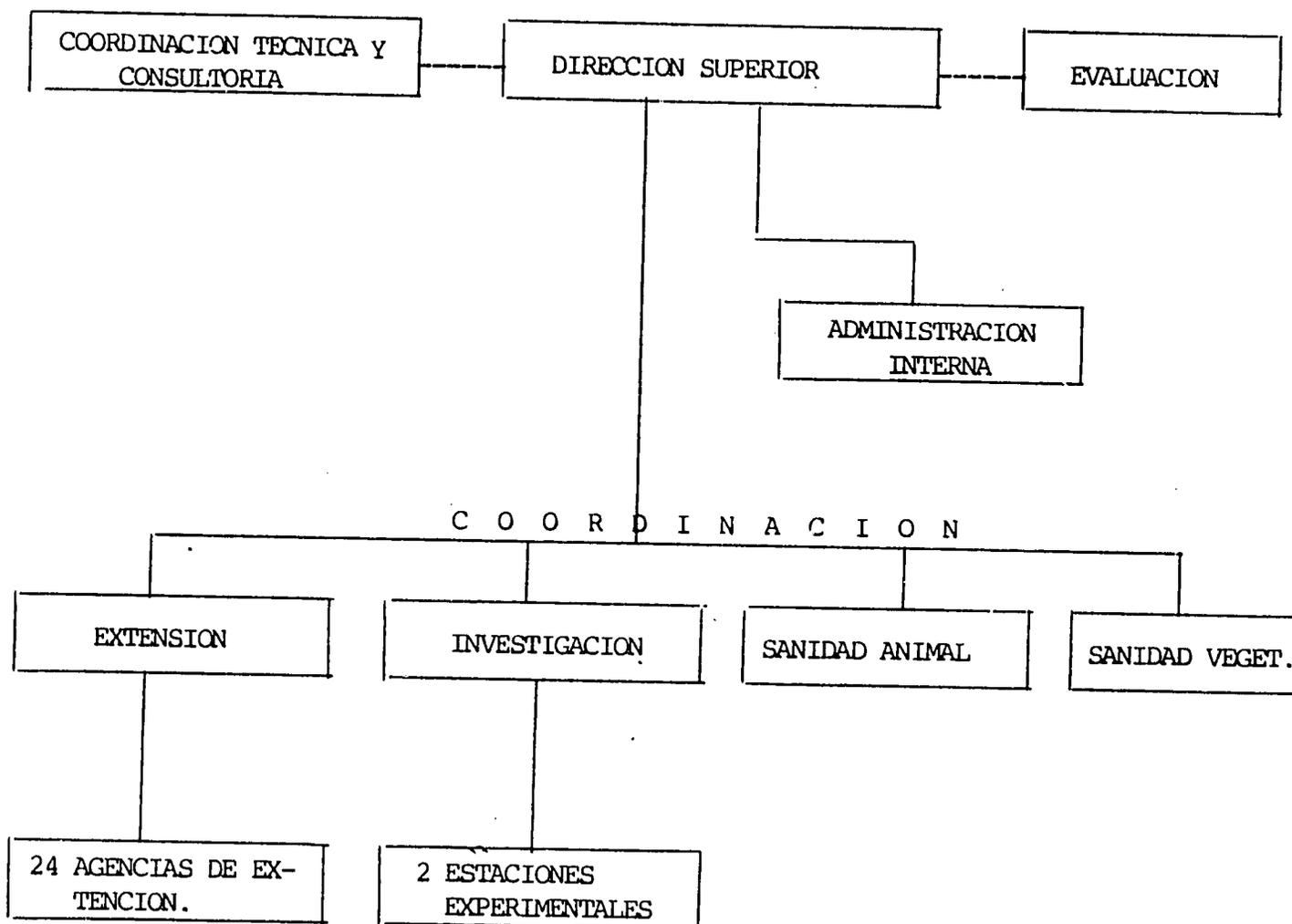
- Ministerio de Recursos Naturales
- Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.
- Ministerio de Salud Pública.
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

El Ministerio de Recursos Naturales, es la unidad ejecutora del Programa. Las demás se consideran co-ejecutoras, mediante acuerdo Presidencial No. 1475 de agosto de 1982, se creó el Comité Ejecutivo Inter-institucional con representantes de todas las instituciones participantes.

Existen otras instituciones, que como el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) participan de la ejecución del proyecto, por convenios especiales suscritos entre estas instituciones y el Ministerio de Recursos Naturales y otras, tales como el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) que participan también del programa, aunque no exista un convenio escrito.

El INFOP atiende la parte de capacitación de personal en los diferentes campos y niveles, y la COHDEFOR en cuanto a la reforestación de algunas zonas de la región.

ORGANIGRAMA DE PRODERO



PROGRAMA DE SERVICIOS

PRODERO, concebido como un programa de desarrollo integral, cubre casi todos los campos de la actividad rural, así:

- a) Extensión y Capacitación Agropecuaria.
- b) Crédito.
- c) Investigación
- d) Comercialización (Almacenamiento y Mercadeo)
- e) Carreteras secundarias
- f) Salud
- g) Unidad de Evaluación
- h) Estudios y diseños de acueductos y alcantarillados.

a) Extensión y Capacitación Agropecuaria.

Se le considera el componente de mayor importancia por cuanto, es el que mantiene la comunicación directa con los sujetos del Programa y hace posible que el mismo sea una realidad.

Como se indicó es ejecutado por 21 agente de extensión, 21 promotores y 22 auxiliares de agronomía, equipados con 21 automóviles.- Utilizando para ello todas las técnicas de extensión y capacitación conocidas.

b) Crédito.

Componente considerado como de mucha importancia y complementario de la extensión, es ejecutado por el Ministerio de Recursos Naturales en coordinación con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) a través de los 13 analistas de crédito empleados en el programa, quienes conjun-

tamente con los extensionistas y directivas de los grupos de agricultores, planifican y documentan las necesidades de financiamiento de los asociados.

Las solicitudes son presentadas a un Comité de Crédito integrado por un representante del Ministerio de Recursos Naturales y otro del Instituto Nacional Agrario (INA) con derecho a voto y un tercero del BANADESA con voz pero sin derecho a voto, aunque reservándose a ésta institución, el derecho de vetar los créditos a aquellos grupos que mantienen dentro de sus asociados a personas morosas con el Banco.

Los créditos son otorgados a corto (1-año), mediano (2-5 años) y largo plazo (6-10 años), dependiendo del destino de los mismos y el interés a que se otorgan es del 11% anual.

Los propósitos de los créditos son amplios y cubren producción e inversión ya se trate de equipo agrícola, animales de trabajo como para vivienda, etc.

Son beneficiarios de los créditos del programa, los grupos que cumplan con los requisitos establecidos de organización y funcionamiento, y enmarcados en las categorías previamente definidas: Comités Agrícolas, Asentamientos de la Reforma Agraria, Cooperativas y Grupos de mujeres y jóvenes.

c) Investigación:

El objetivo de este componente, es como su nombre lo indica experimentar

a través de la investigación, todos aquellos factores que coadyuven a mejorar la producción y productividad de la región de occidente, para lo cual se cuenta con dos estaciones experimentales:

La Estación Experimental, ubicada en San Francisco del Valle, Depto. de Ocoatepeque, cuenta con una serie de facilidades, aunque eso no quiere decir que cubra el 100% de sus necesidades, posee 21 Has. de terreno y las edificaciones e instalaciones básicas para su funcionamiento, tales como oficinas administrativas, local para biblioteca y laboratorio (aun pendiente de equiparse), sala para conferencias, cocina, bodega, porqueriza, gallinero y crianza de conejos.

El terreno es en su casi totalidad, plano y está bordeado por el río grande, afluente del Río Ulúa.

Los cultivos que aquí se experimentan son variados, principalmente hortalizas y granos básicos.- Dada su relativa reciente puesta en funcionamiento, no podría decirse que sus resultados han hecho gran impacto en la zona.

La Estación ubicada en La Entrada, Departamento de Copán, es más bien un Campo Experimental de 5 Has. de extensión, en el cual se realizan ensayos de granos básicos y hortalizas especialmente.

En vista de la variedad de microclimas de la región y otros factores que en el desarrollo del presente trabajo se analizan, no puede afirmarse que los resultados de estas investigaciones han logrado sus objetivos.

d) Comercialización:

Este componente supuestamente se ejecuta bajo la responsabilidad del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) , a cuyo efecto se han construido tres instalaciones que funcionarán como centros de acopio en las sub-regiones, donde han sido construidos, así: Santa Rita en el Departamento de Copán, con una capacidad de 750 T.M., en Flores Departamento de Lempira y San Marcos de Ocotepeque con capacidad de 1,250 y 2,000 T.M. respectivamente.

Las construcciones han sido terminadas y falta unicamente hacer las instalaciones de los equipos ya adquiridos para ponerlas en funcionamiento.- Estas facilidades estan diseñadas para el manejo de granos básicos.

e) Carreteras Secundarias:

Bajo la responsabilidad del Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, se constituyen tres carreteras en la región así:

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| 1.- Higuito - Monte de la Virgen | 21.2 Kms. |
| 2.- Corquín - Belén | 25.7 Kms. |
| 3.- Santa Rita - La Encarnación | 37.4 Kms. |

Las dos primeras han sido terminadas y recibidas oficialmente, quedando unicamente pendiente la tercera, cuya ejecución se encuentra cumplida el un 60% y se espera estará concluída para junio del presente año.

f) Salud:

El Ministerio de Salud Pública, como Unidad Co-Ejecutora a través del

Programa Nacional de Servicios de Salud (PRONASSA), tiene la responsabilidad de mejorar los servicios de salud en la región, para ello se están construyendo adicionalmente a los ya existentes: Dos (2) Centros de Salud con Médico (CESAMO) y Tres (3) Centros de Salud Rurales (CESARES) en las comunidades que a continuación se detallan:

<u>CABECERA MUNICIPAL</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>TIPO DE CENTRO</u>
El Paraíso	Copán	CESAMO
La Encarnación	Ocotepeque	CESAMO
Santa Cruz	Lempira	CESAR
San Andrés	Lempira	CESAR
Mapulaca	Lempira	CESAR

El ritmo de construcción de estos centros ha sido lenta, ya que se han presentado algunos inconvenientes con la firma constructora, los que afortunadamente han sido superados y se espera que dichas facilidades estén concluidas dentro de unos dos meses.

En cuanto a la Capacitación de auxiliares de enfermería y guardianes de salud, se ha cumplido y sobrepasado la meta de entrenar 150 y 95 personas respectivamente.- Este personal ya está prestando sus servicios en la zona.

g) Unidad de Evaluación:

Este componente corresponde su ejecución al Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), a cuyo efecto debe mantener un sistema de evaluación permanente de las realizaciones del Programa; ha destacado

personal permanente en la región y trata de mantener todo tipo de registro de los resultados e impacto del proyecto en la zona.

Debe reconocerse que existe una resistencia, por desconocimiento a su importancia, a controlar con exactitud los rendimientos de producción y costos de producción de las cosechas, debido también a que los asociados a los grupos no poseen registros, además de que sus unidades agrícolas son sumamente pequeñas.

h) Estudios y Diseños de Acueductos y Alcantarillados:

El Ministerio de Recursos Naturales, suscribió un Convenio con el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en diciembre de 1982, a efecto de que fuera esta institución quien ejecutara este componente, utilizando para ello los fondos de donación que por un monto de L.690,000.00 fueron incorporados en el Contrato de Préstamos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

A la fecha se ha identificado la necesidad de construir 27 sistemas de agua potable y 3 alcantarillados sanitarios que beneficiaran a 28 comunidades de la región.

Se han hecho en su totalidad los levantamientos de campo y ahora mismo se encuentran haciendo los trabajos de gabinete que darán base a la documentación necesaria para someter las solicitudes de financiamiento a las instituciones crediticias apropiadas.

PRINCIPALES POLITICAS OPERACIONES DE PRODERO.

El PRODERO a enmarcado su ejecución dentro de algunas normas de operación

que si definen las políticas bajo las cuales efectuará todas sus acciones, entre otras:

1.- Trabajar unicamente a través de Grupos Organizados.

Para ser sujeto de asistencia de PRODERO, es indispensable pertenecer a una agrupación definida, llámese ésta: Comité Agrícola, Pre-Cooperativas (Cooperativas o Asentamiento Campesino), Comité de Amas de Casa o Comité de Jóvenes; cuyo número de afiliados es variable pero generalmente no mayor de 50 personas.

2.- Enfasis en la Conservación de Suelos.

Dadas las condiciones topográficas de la Región, el PRODERO considera indispensable la concientización de la necesidad y conveniencia de forzar la conservación de los suelos a través de las diferentes prácticas o métodos para lograrlo.

3.- Crédito Educativo.

Esto constituye un nuevo elemento en este tipo de Programa, debido a que para ser sujeto de crédito debe participarse previamente en la capacitación apropiada de todas aquellas técnicas que como políticas ha adoptado el PRODERO.

4.- Sustitución de abonos Químicos por verdes, naturales u orgánicos.

Se hace especial énfasis en la necesidad y conveniencia de sustituir, en la medida de lo posible, los abonos Químicos por verdes, naturales u orgánicos, para ello se ha incorporado especialmente la práctica de sembrar "frijol de abono" el que ya está popularizado en la Región y

eliminar la práctica de quemar en las áreas de cultivo.

5.- Incorpora a la mujer en las actividades del Programa.

Generalmente en los programas de promoción agrícola, muy poca atención se daba a la mujer campesina, el PRODERO estimula la organización de la mujer en grupos, a fin de ampliar su campo de actividad doméstica a la agricultura y capacitarla en otros tipos de actividades como la conservación de alimentos, corte y confección, elaboración de pan, cuidado de aves, conejos, cerdos, mejoramiento de vivienda, etc.

6.- Uso de Silos Rurales.

El PRODERO promueve la utilización de silos metálicos familiares, cuya capacidad oscila entre los 15 a 40 qq, permitiendo a las familias proveerse de granos, fundamentalmente básicos, para todo el año en condiciones más higiénicas y seguras y en algunos casos les permite, que de disponer de cierto remanente de la cosecha, lo conserven para épocas cuando su precio de venta es más alto.

7.- Límite en el área que debe poseer cada Agricultor.

En un inicio del PRODERO, se estableció que para poder ser sujeto del Programa, el Agricultor no debería poseer más de 5 Has. de tierra y la gran mayoría de los asociados a los Comités, se mantienen dentro de éste límite, aunque ultimamente se ha aceptado incorporar a los agricultores que poseen hasta 10 Has., sujetándose a normas complementarias como a continuación se indican.

8.- Requisitos para pertenecer a un Comité Agrícola.

Estos requisitos varían en su forma de presentación y algunas veces

se incorporan otros que no hacen variar sustancialmente la filosofía del programa, entre los principales se establecen:

a) Que posea una parcela de tierra de una a cinco Has.

Ultimamente se ha agregado que se pueden incorporar agricultores que tengan hasta 10 Has., tal como se indicó, sujeto a la siguiente limitación: Que el 70% de los asociados del Grupo posee de 1 a 5 Has. y no más del 30% poseen de 5 a 10 Has.

b) Ser miembro de familia campesina.

c) Dedicarse a una actividad productiva.

d) Aceptar la Dirección de PRODERO en aspectos técnicos.

e) Practicar la conservación de Suelos.

f) Participar en obras de beneficio de la Comunidad.

g) Estar dispuesto a organizarse en un Comité Agrícola, según la actividad agrícola a que se dedique.

9.- Los requisitos para participar en un asentamiento campesino.

Están contemplados en la Ley de Reforma Agraria y su Reglamento de manera que para el PRODERO si ya forman parte de un asentamiento, solo agrega la capacitación y disposición de acatar las directrices de PRODERO.

10.- Los requisitos para pertenecer a un Club de Amas de casa, son:

a) Demostrar interés por la organización y el trabajo.

b) Que resida en la Comunidad.

- c) Que tenga el apoyo por parte de la familia.
- d) Asistir puntualmente a las reuniones-clases semanales, esté o no la promotora.
- e) Que esté dispuesta a aceptar, aportar y practicar las técnicas propuestas.

11.- Los requisitos para pertenecer a los Clubes de Jóvenes son similares a los de las amas de casa, con dos agregados, así:

- a) Tener una edad comprendida entre los 10 a 19 años y,
- b) Que sean solteros (as).

NOTA: La Organización y funcionamientos de los Clubes de amas de casa y jóvenes, son similares.

BENEFICIARIOS DEL PRODERO.

En términos generales podemos decir que son beneficiarios del PRODERO, todas aquellas personas naturales que viven en el área rural de influencia del proyecto y cuya actividad principal es la agricultura, siempre y cuando se encuentren organizados en grupos para recibir la asistencia y cumplan con los requisitos establecidos por el mismo.

Para calificar como beneficiario del proyecto y que al grupo se le considere incorporado al mismo, debe pasar previamente una etapa de organización y capacitación, requisitos sin los cuales no se le puede reconocer como "incorporado".

Este proceso es relativamente lento, ya que un grupo debe demostrar identidad y afinidad de sus asociados, responsabilidad en la participación de las acti-

vidades del grupo, recibir la capacitación sobre técnicas agrícolas y estar dispuesto a practicarlas (tales como conservación de suelos, uso de abonos verdes, etc.), elegir una directiva y demostrar que pueden funcionar como organización grupal.

A continuación se presentan:

- a) Un cuadro de los grupos incorporados ya a PRODERO, por Agencias de Extensión Agropecuaria y el número de asociados.
- b) Un cuadro de los grupos que están recibiendo asistencia del Ministerio de Recursos Naturales - PRODERO.
Incluye aquellos ya considerados-incorporados al PRODERO y los que están en proceso de organización y de los cuales serán "incorporados" a PRODERO en próximos años.
- c) Cuadro de los grupos que habiéndose organizado, se proyecta "incorporar" a PRODERO durante 1985.
Se aclara que hasta que un grupo es "incorporado" a PRODERO, se le puede considerar sujeto de crédito del mismo.
- d) Croquis de las áreas donde se encuentran ubicados los grupos de agricultores que cubre cada una de las Agencias de Extensión.

A) GRUPO Y ASOCIADOS INCORPORADOS A PRODERO

DEPARTAMENTO Y AGENCIA	COMITE AGRICOLAS		ASENTAMIENTO CAMPESESING		MUJERES		T O T A L	
	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIAS	GRUPOS	SOCIOS
<u>C O P A N:</u>								
Corcuín	20	336	-	-	1	45	21	381
Florida	23	378	5	69	-	-	28	447
La Entrada	-	-	10	218	2	39	12	257
Santa Rita	20	342	-	-	1	12	21	354
Santa Rosa	16	300	7	154	2	31	25	485
Trinidad	13	218	2	26	-	-	15	244
SUB-TOTAL	92	1,574	24	467	6	127	122	2,168
<u>L E M P I R A:</u>								
Candelaria	18	282	1	14	-	-	19	296
Gracias	55	1,408	-	-	1	17	56	1,425
Guarita	14	295	-	-	-	-	14	295
Lepaera	40	869	-	-	-	-	40	869
SUB-TOTAL	127	2,854	1	14	1	17	129	2,885
<u>O C O T E P E Q U E:</u>								
Belén	15	342	1	25	2	31	18	398
Ocotepeque	28	708	7	114	2	30	37	852
San Marcos	24	511	7	132	4	76	35	719
Encarnación	9	238	-	-	-	-	9	238
SUB-TOTAL	76	1,799	15	271	8	137	99	2,207
T O T A L....	295	6,227	40	752	15	281	350	7,260

B) GRUPOS Y ASOCIADOS CON LOS QUE TRABAJA EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES - PRODERO.

(INCORPORADOS Y ORGANIZADOS)

DEPARTAMENTO Y AGENCIA	COMITES AGRICOLAS		ASENTAMIENTO CAMPESINOS		MUJERES		T O T A L	
	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIAS	GRUPOS	SOCIOS
C O P A N:								
Corquín	23	384	1	18	4	79	28	481
Florida	31	551	5	69	4	52	40	672
La Entrada	2	32	37	694	5	85	44	811
Santa Rita	23	378	2	70	7	100	32	548
Santa Rosa	26	561	13	289	5	62	44	912
Trinidad	13	218	8	128	4	62	25	408
SUB-TOTAL	118	2,124	66	1,268	29	440	213	3,832
L E M P I R A:								
Candelaria	20	307	1	14	-	-	21	321
Gracias	65	1,651	-	-	5	89	70	1,740
Guarita	17	340	-	-	3	53	20	393
Lepaera	51	1,070	1	-	-	-	51	1,070
SUB-TOTAL	153	3,368	2	14	8	142	162	3,524
O C O T E P E Q U E:								
Belén	15	342	1	25	6	91	22	458
Ocotepeque	30	743	9	147	9	155	48	1,045
San Marcos	28	592	7	132	9	143	44	867
Encarnación	10	271	-	-	7	118	17	389
SUB-TOTAL	83	1,948	17	304	31	507	131	2,759
T O T A L	354	7,440	84	1,586	68	1,089	506	10,115

Fuente de Información: Dirección Agrícola Regional No.7

C) GRUPOS Y ASOCIADOS A INCORPORARSE A PRODERO EN 1985.

DEPARTAMENTO Y AGENCIA	COMITES AGRICOLAS		ASENTAMIENTO CAMPESINOS		MUJERES		T O T A L	
	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIOS	GRUPOS	SOCIAS	GRUPOS	SOCIOS
C O P A N:								
Corquín	3	48	-	-	-	-	3	48
Florida	8	173	-	-	2	26	10	199
La Entrada	2	32	18	502	1	17	21	551
Santa Rita	3	36	-	-	1	18	4	54
Santa Rosa	5	111	6	135	1	11	12	257
Trinidad	-	-	3	47	1	16	4	63
SUB-TOTAL	21	400	27	684	6	88	54	1,172
L E M P I R A:								
Candelaria	1	13	-	-	-	-	1	13
Gracias	10	213	-	-	1	17	11	230
Guarita	3	45	-	-	-	-	3	45
Lepaera	11	201	-	-	-	2	11	201
SUB-TOTAL	25	472	-	-	1	17	26	489
O C O T E P E Q U E:								
Belén	-	-	-	-	1	25	1	25
Ocotepeque	2	35	2	33	1	20	5	88
San Marcos	3	81	-	-	1	12	4	93
Encarnación	1	33	-	-	1	18	2	51
SUB-TOTAL	6	149	2	33	4	75	12	257
T O T A L	52	1,021	29	717	11	180	92	1,918

Fuente de Información: Dirección Agrícola Regional No.7

D)

AGENCIAS DE EXTENSION AGROPECUARIA



AREAS Y COSECHAS BAJO PRODUCCION:

La Agricultura de la Región, está fundamentalmente orientada a la producción de granos básicos con un sentido de auto-consumo, las áreas son en su mayor parte pequeñas que no permiten pensar en ingresos adicionales a las familias por la venta de sus excedentes.

Con el PRODERO, se ha fomentado el cultivo de hortalizas, que han venido a mejorar la dieta de los pobladores de la región, la comercialización se realiza en forma tradicional en los centros de mayor concentración poblacional.

En el área de Ocotepeque, sus agricultores por años han venido sembrando cebolla, que anteriormente la vendían a El Salvador, éste año se prevee que tendrán serios problemas para vender esta hortaliza, debido al incremento en el área sembrada que según el jefe de la Agencia de Extensión estiman en unas 600 a 800 Mzs., el problema es mayor si consideramos las importaciones que de hortalizas, con permisos especiales, ingresan al país procedentes de Guatemala, país donde los costos de producción son mejores y les permite entrar con ventaja a Honduras, aunque este beneficio no lo recibe el consumidor Hondureño, sino que se lo queda el intermediario.

La investigación en el campo, nos demostró que las áreas bajo cultivo en promedio, pueden estimarse en una manzana por agricultor, ya que salvo muy raras excepciones por la topografía y tenencia de la tierra, resulta difícil sembrar áreas mayores cuando se trata de agricultores independientes.

Los tres cuadros que a continuación se incluyen, nos dan una idea general de las áreas bajo cultivo y los rendimientos por Ha. en los granos básicos, no así, en los otros cultivos por no estar disponibles.

AREA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO Y POR AGENCIA

DEPARTAMENTO Y AGENCIA.	M A I Z				F R I J O L			
	PRIMAVERA		POSTRERA		PRIMAVERA		POSTRERA	
	HAS.	T.M.REND.	HAS.	T.M.REND.	HAS.	T.M.REND.	HAS.	T.M.REND.
C O P A N:								
Corquín	356.3	1.7	383.6	1.7	45.5	.7	102.2	.7
Florida	429.5	2.0	1,069.1	2.0	117.8	1.0	326.2	.7
La Entrada	859.6	1.5	1,472.8	1.8	32.9	.9	361.2	.9
Santa Rita	469.4	1.7	1,133.7	1.6	126.7	.8	373.8	.7
Santa Rosa	736.4	1.7	1,169.0	1.4	165.0	.7	676.7	.8
Trinidad	493.5	2.4	735.0	2.1	56.7	.6	200.9	1.0
SUB-TOTAL	3,344.7	1.8	5,963.2	1.8	544.6	.8	2,041.0	.8
L E M P I R A:								
Candelaria	317.8	1.5	354.2	1.5	27.8	.4	71.9	.4
Gracias	945.0	1.6	967.9	1.6	35.5	.8	154.9	.6
Guarita	235.4	2.2	235.4	2.2	36.6	1.4	89.1	1.4
Lepaera	917.3	1.3	1,488.7	1.3	136.7	.6	324.3	1.0
SUB-TOTAL	2,469.5	1.19	3,046.2	1.5	236.6	.7	640.2	.9
O C O T E P E Q U E:								
Belén	303.3	1.1	317.8	1.1	70.5	1.2	119.7	1.3
Ocotepeque	677.6	2.5	683.2	2.5	43.8	1.1	67.7	1.1
San Marcos	633.2	2.1	633.2	2.1	78.9	.6	90.6	.6
Encarnación	166.3	2.2	166.3	2.2	36.1	.3	36.1	.3
SUB-TOTAL	1,780.4	2.1	1,800.5	2.1	229.2	.9	314.1	.9
T O T A L.....	7,594.6	1.8	10,809.9	1.7	1,010.4	.8	2,995.3	.8

Fuente de Información: Plan Operativo Anual 1985.

AREA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO Y POR AGENCIA

DEPARTAMENTO Y AGENCIA.	A R R O Z		S O R G O		HAS. CULTIVADAS DE:			
	HAS.	REND. T.M.	HAS.	REND. T.M.	CAFE	CAÑA	OTRAS HORTALIZAS	CÉBOLLA
C O P A N:								
Corquín	41.3	3.1	-	-	28	22	1.7	.1
Florida	18.5	2.8	-	-	26.9	-	9.3	75
La Entrada	11.5	3.8	-	-	3.5	23	9.7	.9
Santa Rita	.7	2.8	-	-	23.	12.9	2.9	-
Santa Rosa	43.7	2.9	-	-	28.	20.1	18.6	-
Trinidad	7.0	3.0	-	-	8.4	8.4	9.1	1
SUB-TOTAL	122.7	3.0	-	-	117.8	86.4	51.3	77
L E M P I R A:								
Candelaria	19.9	2.0	-	-	14.	10.	.4	-
Gracias	61.8	3.1	12.1	.6	6.3	34.	10.	-
Guarita	25.9	1.2	140.0	.9	-	17.4	.8	-
Lepaera	39.0	2.0	1.7	1.1	30	28.	3	7
SUB-TOTAL	146.6	2.3	153.8	.9	50.3	89.4	14.2	7
O C O T E P E Q U E:								
Belén	-	-	-	-	.9	.9	5.8	-
Ocotepeque	92.4	3.6	-	-	16.8	27.3	32.2	107.1
San Marcos	14.0	3.2	-	-	14.	12.6	1.9	2.8
Encarnación	-	-	-	-	17.5	-	2.3	-
SUB-TOTAL	106.4	3.6	-	-	49.2	40.8	42.2	109.9
T O T A L	275.7	3.3	153.8	.9	217.3	216.6	107.7	193.9

Fuente de Información: Plan Operativo Anual 1985.

AREA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO Y POR AGENCIA

DEPARTAMENTO Y AGENCIA	H A S. C U L T I V A D O S D E:						
	TRIGO	FRIJOL MUCUNA	S O Y A	YUCA	PAPA	PIÑA	BANANG
<u>C O P A N:</u>							
Corquín	-	-	1.1	7.1	6	-	7
Florida	-	30.8	2.4	15.7	31.5	2	-
La Entrada	-	1.	11.6	.4	.5	2.8	-
Santa Rita	-	22.8	.3	11.2	-	-	-
Santa Rosa	-	-	3.4	7.7	6.4	5.6	4.9
Trinidad	-	14.2	.7	7	5.3	-	-
SUB-TOTAL	-	68.8	19.5	49.1	49.7	10.4	11.9
<u>L E M P I R A:</u>							
Candelaria	-	-	1	-	-	5.6	-
Gracias	7.4	20	1.5	13.3	2.0	1.6	3.2
Guarita	-	7.7	1.2	.9	-	-	-
Lepaera	-	.4	1	6.6	7.2	6.5	-
SUB-TOTAL	7.4	28.1	4.7	20.8	9.2	13.7	3.2
<u>O C O T E P E Q U E:</u>							
Belén	78	-	.1	.5	9.8	-	-
Ocotepeque	-	1.7	.1	2.8	61.6	-	-
San Marcos	-	-	1	.1	4.7	-	-
Encarnación	-	-	.1	1.9	-	-	-
SUB-TOTAL	78	1.7	1.3	5.3	76.1	-	-
T O T A L	85.4	98.6	25.5	75.2	135	24.1	15.1

Fuente de Información: Plan Operativo Anual 1985.

SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES A LOS BENEFICIARIOS DE PRODERO.

El PRODERO está diseñado para llevar a los agricultores, un paquete de servicios agrícolas que le permite, a través de aumentar su producción, un mayor ingreso y mejorar su nivel de vida económico y social.

ASISTENCIA TECNICA:

Para ello inicia su trabajo con la organización de grupos a nivel de base, capacitándoles en materia de funcionamiento y dirección administrativa.

Les capacita en materias técnicas agrícolas ya sea incorporando nuevas o mejorando las existentes, orienta la planificación de los cultivos y colabora en la preparación de solicitudes de crédito, ayuda en la obtención de insumos y aplicación de estos y dentro de sus limitaciones también apoya la comercialización de las cosechas.

Este paquete de servicios que conocemos como asistencia técnica o extensión, es el principal componente del PRODERO.

Como otra actividad colateral el PRODERO, está apoyando la construcción de Centros comunales, suministrándoles los materiales requeridos y que no estén disponibles en la comunidad, tales como: Láminas de asbesto, clavos, bisagras, cemento o cualquier otro material, siempre estos centros se proyectan con una función múltiple dentro de la comunidad y ya se han inaugurados algunos de ellos.

SERVICIO DE CREDITO:

Como se ha indicado, el componente de mayor impacto en el PRODERO después de la extensión, es el crédito, elemento sin el cual el Programa

no tendría nada atractivo que brindar, este servicio es ofrecido por el Ministerio de Recursos Naturales hasta el momento de su desembolso que se hace a través de BANADESA.

El grupo de agricultores se reúne con el Extensionista y Analista de Crédito y formulan la solicitud de acuerdo a las necesidades de cada uno de los asociados, una vez analizada y aprobada la solicitud se pasa al BANADESA que es quien administra los fondos y de acuerdo al plan de desembolsos procede a efectuarlos, ya sea por medio de cheques, en pago a obastecedores, en insumos o directamente en efectivo.

Los asociados a un grupo, son responsables solidarios por todo el préstamo que recibe el grupo y para efectuar los retiros de fondos el Presidente y Tesorero de la Organización se presentan ante la agencia de BANADESA más cercano para hacer el retiro.

Hasta la fecha al servicio de crédito, se le considera un éxito, por cuanto registra una morosidad menor del 10%, sin embargo debe admitirse que este porcentaje puede aumentar en una forma impredecible cuando los abonos de los créditos a mediano y largo plazo lleguen a su vencimiento.

La única garantía de recuperación de los créditos (si es que así se le puede llamar) con que cuenta el BANADESA, es la cosecha y la firma solidaria de los miembros del grupo, factores que resultan sumamente débiles en vista de que en mayor grado se produce para autoconsumo y en los casos de algún excedente de producción, no existen los mecanismos apropiados de comercialización.

Debe notarse que el costo de las recuperaciones de estos créditos es alto

y en gran medida depende de la comunicación que el extensionista tenga con el grupo y la frecuencia con que los visite.

Hasta la fecha se han desembolsado unos cinco (5) millones de lempiras aproximadamente y dentro del Banco, este Programa es el que menor morosidad presenta, posiblemente por el apoyo de campo que recibe, la motivación que se les ha dado a los grupos y a la selección de los asociados, sin que esto quiera decir que no existen casos aislados de créditos que definitivamente ya no se recuperarán.

La forma y destinos para los cuales se otorga financiamiento, es realmente un incentivo para los agricultores, ya que prácticamente pueden obtener recursos para toda actividad agropecuaria, incluyendo mejoramiento de vivienda, pequeña industria, adquisición de semovientes de trabajo, etc., etc., y sin exigencia de otras garantías.

Algunas debilidades en la administración de los créditos y que el programa reciente, es el hecho de que BANADESA no conoce los sujetos de crédito porque los préstamos los otorga un comité de PRODERO, por otra parte, el banco se comprometió a contratar tres (3) supervisores de crédito y no a empleado aún a ninguno.

En 1984, especialmente y posiblemente por tratarse del último año para comprometer los fondos para crédito y con el deseo de utilizar la mayor cantidad de los fondos disponibles, se incorporaron al programa muchos grupos a los que no se constató que llenaban los requisitos mínimos exigidos.- Estos grupos pueden representar serios riesgos en el futuro, a menos que se regrese a ellos a fortalecerlos en integración y concientizarlos en sus responsabilidades como miembros del PRODERO.

El cuadro que a continuación se presenta, nos da la figura del componente de crédito de PRODERO por fuente de financiamiento y actividad de destino:

DESTINO \ FUENTE	BID	FIDA	G. DE H.	T O T A L
1. Agropecuario	1,336.0	2,154.0	220.0	3,710.0
2. Refaccionario Agropecuario	684.0	1,100.0	-	1,784.0
3. Agro-industriales	230.0	370.0	-	600.0
4. Atras Actividades productivas.	24.0	36.0	140.0	200.0
5. Mejoramiento de vivienda	-	-	200.0	200.0
6. Asistencia Técnica	40.0	66.0	-	106.0
T C T A L E S	2,314.0	3,726.0	560.0	6,600.0

El plan de utilización de estos recursos, se proyectó de la siguiente forma:

(CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)

A Ñ O	M O N T O
1	752.0
2	986.0
3	1,290.0
4	1,552.0
5	<u>2,020.0</u>
	<u>6,600.0</u>

Los montos de préstamos desembolsados por actividad y año son los siguientes:

(CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)

A C T I V I D A D	1981	1982	1983	1984	TOTAL
1. Avic Agropecuario	148.1	375.2	816.4	1,444.4	2,784.1
2. Refaccionario Agropecuario	11.5	149.9	558.4	1,049.6	1,769.4
3. Agro-industrial	10.0	-	45.6	34.2	89.8
4. Otras Actv. Productivas	-	3.1	86.4	92.3	181.8
5. Mejoramiento de vivienda	18.1	41.9	95.3	137.7	293.0
T O T A L E S	187.7	570.1	1,602.1	2,758.2	5,118.1

Monto de las recuperaciones habidas por actividad y año, así:

(CIFRAS EN MILES DE LPS)

A C T I V I D A D	1981	1982	1983	1984	TOTAL
1. Avio Agropecuario	3.1	167.4	411.3	858.8	1,440.6
2. Refaccionario Agropecuario	-	1.2	16.3	133.8	151.3
3. Agro-industria	-	10.0	-	6.5	16.5
4. Otras Activ. Productivas	-	-	3.9	38.6	42.5
5. Mejoramiento de Vivienda	-	0.5	6.0	19.8	26.3
T O T A L E S	3.1	179.1	437.5	1,057.5	1,677.2

El monto de la cartera al 31-12-84 es de L.3,440,900.00

De los cuales el 92.5% esta vigente 3,182,800.00

y el 7.5% restante está vencida L. 258,100.00

La situación de la mora considerando la antigüedad, es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE LPS)

ANTIGÜEDAD	AL 31-12-24.	
	MONTO	%
30 días	5.3	2
60 días	51.2	20
90 días	21.0	8
180 días	44.5	17
1 año o más	136.1	53
	258.1	100

Y considerando las subcategorías de destino se presenta así:

(CIFRAS EN MILES DE LPS)

DESTINO	MONTO	%
1. Maíz	88.0	34
2. Arroz	11.8	5
3. Papa	61.4	24
4. Otros	9.6	4
5. Ganadería	6.3	2
6. Agro-industrial	29.6	11
7. Otras Actividades Productivas	30.9	12
8. Mejoramiento de Viviendas.	20.5	8
	258.1	100

Los restantes servicios que reciben los agricultores de PRODERO, son complementarios y a través de las instituciones coejecutoras del mismo, cuyos beneficios resultan de imposible medición cuantitativa.

VIABILIDAD FINANCIERA DE LOS GRUPOS DE AGRICULTORES DENTRO DE PRODERO.

Definitivamente cualquier programa que se proyecte a los beneficiarios de PRODERO, deberá tomar muy en cuenta la mentalidad con que estos fueron incorporados a dicho programa y medir el grado de crecimiento observado en ellos; desde el punto de vista financiero estimo prematuro considerarseles sujetos de crédito para un programa cuya base no sea un fin social.

Aunque las cifras de morosidad anotadas a simple vista no parecen de gravedad, si podrían alcanzar este nivel a corto plazo, de esto están conscientes los ejecutores del programa y están considerando la conveniencia de dar mayor énfasis a la actividad de recuperación de los créditos ya que el problema podría irseles de sus manos, esto por varias razones a saber:

- a) La región es dedicada en su mayor parte al cultivo de granos básicos, porque es una necesidad sentida de los agricultores, producir los alimentos de primera necesidad.
- b) Las áreas de cultivo son extremadamente pequeñas, y bajo condiciones difíciles, que en gran medida solo cubre al auto-consumo.
- c) En un alto grado los créditos son otorgados para la agricultura, y dentro de estos el mayor porcentaje se dedica a granos básicos.

- d) Los agricultores pagan sus créditos agrícolas para granos básicos de ingresos provenientes de otras actividades, tales como: corta de café, venta de algún animal doméstico, corte de tabaco, venta de algo de hortaliza, o jornales de cualesquiera otras actividades esporádicas.
- e) En algunos casos se otorgaron créditos para actividades no productivas (caso vivienda) sin prever la posible fuente de ingreso para su cancelación.

En la actualidad el PRODERO cuenta como asesor en crédito, con una persona de mucha experiencia y dedicación a esta actividad y está consciente que él mismo, con una "mentalidad bancaria", de muchos años, ha tenido que aceptar esta modalidad de manejar los créditos, pero no desconoce el alto riesgo que implica el prestar en las condiciones que lo hace PRODERO.

Se reconoce que el costo de manejar una actividad crediticia de esta naturaleza es cara, por cuanto el trabajo de todo el personal de campo, concluye con la recuperación de los préstamos, es decir que la estructura de ejecución del Programa con 14 agencias y 79 personas en el campo más todo el personal de la oficina central y el apoyo logístico se debe a esta actividad.

Si bien es cierto que se ha logrado alcanzar en los grupos un grado de concientización en cuanto a su responsabilidad de pagar los créditos recibidos, bajo condiciones de garantía solidaria, no es menos válido el hecho de que este grado de responsabilidad es muy frágil ya que no

cuenta con ningún mecanismo de capitalización y cuando los restantes miembros de un grupo, tienen que pagar el crédito de un asociado que se fué de la comunidad debiendo, no resulta nada agradable para ellos pagar por otros, hasta la fecha y dado el corto tiempo de la actividad crediticia únicamente se registran ofertas de pago.

Un grupo que experimenta un caso de esta naturaleza está en yaruche, carretera a Belén, que se constituyó con 40 asociados y ahora solo tiene 24.

Como se mencionó, al crédito se le conoce en los niveles altos del programa, como un "Crédito Educativo" porque forza el logro de otros objetivos, tal es el caso de la conservación de suelos.- Esto podría llegar, en un momento, a pensarse en que si otros propósitos se logran, la recuperación es secundaria.

El interés a que se otorgan los créditos 11%, resulta ser otro atractivo para los agricultores ya que en adición a la facilidad para organizarse y la variedad de destinos a que puede dedicarse, no existe ninguna otra institución que compita en similares condiciones.

Es de hacer notar que el PRODERO es bien recibido por los agricultores de la Región, a tal grado que encontrándome en la comunidad de Belén y reunidos con unos miembros del Grupo de Tejeras, un día domingo, en que los agricultores acuden al centro poblacional de mayor importancia, dos agricultores me buscaron para platicar conmigo y plantearme su deseo de constituir con otros compañeros de su comunidad un Comité Agrícola, como los otros ya existentes en la zona.

Otro factor muy importante y determinante del costo de manejo de un programa de crédito como lo hace PRODERO, lo constituyen las distancias, dadas las deficientes vías de comunicación y que obligan, muchas veces para llegar a los grupos, a hacer jornadas de varias horas a pié o en bestia, despues de dejar el vehículo estacionado a orilla de la carretera.

A continuación algunos ejemplos:

DISTANCIA DE LA SEDE

SEDE DE LA AGENCIA	NOMBRE DEL GRUPO.	EN CARRETERAS		MAS A PIE O EN BESTIA HORAS.
		KMS.	HORAS	
Candelaria:	Santo Tomás	20	2	
	Camapara	8	1	
	El Coyolar	-	-	2 ¼ hrs.
	Agua Zarca	30	3 ½	
	Guaquincora	-	-	4 hrs.
	As.Camp.El Rodeo	21	2 ¼	
	Mapulaca	17	2	
	San Francisco	-	-	2 ¼ h.
Trinidad:	Buenos Aires-Eramola	9	1	2 hrs.
	Brizas de la Cumbre	9	1	1 ½
	Las Delicias	-	-	1 h.
	Lepareita	13	1 ½	1 h.
	San Antonio	4	½	1 h.
	Quebrada Colorada	4	½	1 h.
Santa Rita:	El Mirador	10	½	1 ½ h.
	Pueblo Viejo	6	½	2 ¼ h.
	Buena Vista	6	½	1 h.

SEDE DE LA AGENCIA	NOMBRE DEL GRUPO.	EN CARRETERAS		MAS A PIE O EN BESTIA HORAS.
		KMS.	HORAS	
Florida:	San Rafael	6	½	3/4 h.
	Occidental	23	½	1 ½ h.
	Los Laureles	5	½	1 h.
	Los Olivos	4	½	1 h.
	Brizas de Copán	13	½	1 h.
	Flor de Copán	13	½	1 h.
La Entrada:	Tangos#3 Las Champas.	19	½	1 h.
	El Triunfo	12	½	1 h.
	Concepción Barranca	35	2 ½	
	Nueva Protección	36	2 ½	

Considero que un programa crediticio de la naturaleza de PRODERO, resulta ser un programa subsidiado, que pretende mejorar el nivel de los asociados y lo logra desde un punto de vista social, porque incorpora técnicas y formas de asociación y vida, para ellos desconocidos o por lo menos no experimentadas, sin embargo desde el punto de vista estrictamente crediticio no podría funcionar en forma autosuficiente.

Posiblemente algunos de los grupos, que hayan demostrado mayor grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones a través de un período mayor (o sea cuando cumplan con sus obligaciones a mediano y largo plazo), cuya ubicación geográfica y potencial numérico, y el área agrícola lo recomienden, podrían pasar a formar parte del sistema cooperativo que hay en la

zona, ya sean estas de tipo de ahorro y crédito o de servicios agrícolas. Con las condiciones en que se encuentran actualmente los grupos bajo el PRODERO, es casi imposible diseñar un sistema exclusivo de organización que dentro del sector privado pueda alcanzar la autosuficiencia.

O B S E R V A C I O N E S:

- 1.- En términos generales y es el consenso de todas las personas entrevistadas, que el programa se considera hasta el momento un éxito, sin que esto quiera decir, que no pudo ser mejor, ya que de no haberse presentado algunos obstáculos sus logros podrían ser mayores.
- 2.- Al visitar las diferentes zonas en que se divide la región, es fácilmente perceptible el impacto del proyecto en los cambios agrícolas, más aún si uno ha permanecido en contacto con esta, ya que se observan ensayos de conservación de suelos, nuevas áreas incorporadas a la agricultura, zonas casi totalmente incomunicadas ahora con facilidades para sacar sus productos y experimentos de nuevos cultivos. Este impacto ha sido mayor en las zonas más aisladas especialmente en los Departamentos de Lempira y Ocotepeque y de acuerdo a las personas que lo ejecutan los agricultores de estos departamentos han respondido mejor en todas las actividades.
- 3.- Pudo identificarse en el personal de campo, especialmente en las zonas donde los agricultores responden mejor al programa, una mayor motivación para la realización de sus tareas.- Posiblemente también esto se debe a la interacción mutua de la motivación de ambos sectores.

- 4.- Es perceptible en el ambiente del programa que la inestabilidad del personal, bajo cuya responsabilidad se ejecutaba al PRODERO, influyó negativamente en el logro de las metas del mismo.
- En gran medida el personal que labora en PRODERO trabaja bajo contrato, de manera que cada año, la moral de éste baja por la inseguridad de su continuidad.
- En la actualidad es el quinto Director que ha orientado la ejecución de PRODERO.
- 5.- Debido al engorroso trámite de los desembolsos, el programa sufrió un desfase en el recibo de los recursos, lo que provocó un atraso en su iniciación.- Igualmente la asignación de 6.6 millones de lempiras, incluida la asistencia técnica, sufrió una considerable disminución por devaluación de los derechos especiales de giro (D.E.G.) en relación con el dólar americano.
- 6.- Los insumos como parte de los préstamos otorgados a los grupos, en términos generales, los reciben a precios menores a los del mercado, esto debido a política de precios de BANADESA con los beneficiarios de PRODERO, como también por el hecho de que siempre que es posible se los trasladan en vehículos oficiales.
- 7.- Los beneficios del Programa por los restantes componentes del PRODERO, cuya ejecución corresponde al SANAA, INFOP, COHDEFOR, Ministerio de Salud, etc., serán de impacto a más largo plazo.
- El IHMA, definitivamente puede iniciar la operación de sus silos en el corto plazo, pero dado el bajo volumen de operaciones de los asociados a los comités agrícolas, dudo mucho que en el mediano plazo se

vean beneficiados por este componente.

Continua vigente en la región, el problema de la comercialización, especialmente de hortalizas, por lo que constituye un reto para la investigación y extensión no solo experimentan mejores variedades, población de plantas, niveles de fertilización, etc., sino escalonar la producción y orientarla a épocas de cultivo no tradicionales especialmente aprovechando la variedad de microclimas y debido a las condiciones topográficas de la región.

- 8.- En alguna forma debe el PRODERO ir pensando en la iniciación de la transferencia de la responsabilidad del funcionamiento del grupo a los agricultores mismos, ya que en la actualidad existe una marcada dependencia del personal profesional.

El PRODERO se inició incorporando un elemento nuevo en su ejecución y este era el "Auxiliar de Agronomía", una persona que siendo extraído del grupo, actuaría como una especie de sub-extensionista, sin embargo no dió mayores resultados porque se les pagaba un salario y se creó una nueva casta que de plano encarecía el programa, además de que estas posiciones también se prestaban para fines políticas.

Por tales razones, se espera reestructurar estas funciones, motivando a líderes que de paso sean buenos agricultores para tomar esta posición adhonoren.- Esto también ayudaría a hacer una distribución más equitativa de los mismos, que por ahora deja mucho que desear.

- 9.- El PRODERO, deberá hacer un esfuerzo especial. a fin de hacer un racional aprovechamiento de las Estaciones Experimentales, especialmente de la de San Francisco del Valle, donde se puede apreciar que hay una fuerte inversión en infraestructura y existen las facilidades para convertirla en una fuente de conocimientos, que deben aprovecharse en progresión geométrica y controlar sus investigaciones y darles seguimientos responsables y no como tradicionalmente se hace, en el sentido de que lo investigado por un técnico muere cuando este abandona el Programa.
- 10.- Los Comités Agrícolas que pertenecen a la Agencia de Ocotepeque, se han organizado en dos grupos: Los de tierra alta y los del valle, el objetivo central de estos grupos de Comités es velar por la defensa de sus intereses, especialmente frenar el ingreso de hortalizas de Guatemala.
- Posiblemente esta es la zona donde podría existir potencial para la organización de una Cooperativa de Servicios Agrícolas con visión regional, sin embargo esto deberá sujetarse a un estudio previo de factibilidad.
- La otra alternativa sería (si es que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ocotepeque, está funcionando bien) que se probara con un departamento de crédito y asistencia técnica agrícola, dentro de la Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- 11.- La idea de otorgarles Personería Jurídica en forma individual a los Comités Agrícolas, por este simple hecho no solucionaría sus problemas,

ya que si bien es cierto, les daría posible acceso a los servicios de crédito de otras instituciones, en ninguna forma constituirá una garantía adicional para su recuperación.

El convertirlos en personas jurídicamente capaces para ejercer derechos y obligaciones no implica que necesariamente cumplan las obligaciones.

- 12.- Posiblemente el hecho de que PRODERO es un Programa integral y que por lo tanto cubre una amplia gama de actividades y proyectos, hace que algunos de estos se salgan de su control o sean descontinuados, tal es el caso del cultivo del Henequen en el sur-oeste de Lempira, donde la tierra es sumamente árida y no resulta fácil encontrar cultivos rentables apropiados.
- 13.- En el área de La Entrada, Copán, la Agencia únicamente trabaja con Asentamientos Campesinos, no existen, ni proyectan trabajar con Comités Agrícolas, no se tiene una explicación valedera para ello, sin embargo no es ningún secreto que para los asentamientos o activistas de estos, el trabajar con comités fomenta el minifundio prohibido conforme la Ley de Reforma Agraria.
- 14.- Una necesidad sentida en todos los niveles de ejecución del PRODERO es la capacitación del personal y es comprensible dada la gama de actividades que cada empleado orienta en los grupos bajo su dirección. Aunque esta deficiencia siempre es apuntada, frecuentemente en todos los programas de extensión, debe darsele la atención debida, a fin de mantener la motivación requerida para este tipo de actividad.

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- 1.- Ing.Roberto Larios Mejía - Director Regional.
- 2.- Lic.Jorge A.Mejía L. - Coordinador Técnico.
- 3.- Lic.Manuel Amaya - Consultor en Crédito.
- 4.- Ing.Luis Lara - Especialista Sectorial del BID.
- 5.- P.M. Angel Alberto Arita - Gerente de BANADESA - Sta. Rosa
- 6.- Ing.Antonio Ortíz - Coordinador de Extensión.
- 7.- Ing. Margarita García S. - Supervisora de Extensión.
- 8.- Profa. Lourdes Guillén - Supervisora de Extensión.
- 9.- Ing.Mario Portillo - Jefe Ag.de Extensión en Ocotepaque
- 10.- Agr.Daniel Linares - Extensionista Ag.de Ocotepaque.
- 11.- Agr.Carlos Hernández - Jefe Ag.de Extensión en Santa Rita, C.
- 12.- P.M.Carlos Escobar - Analista de Crédito en Santa Rita, C.
- 13.- P.Soc.Ana Elsy Chávez - Promotora en Santa Rita, C.
- 14.- Ing.Santiago Paz - Jefe Ag.de Extensión La Entrada, C.
- 15.- Agr.Tomás Becerra - Extensionista La Entrada, C.
- 16.- P.Soc. Candelaria Miranda - Promotora La Entrada, C.
- 17.- Agr.Lorenzo Espinoza - Jefe de la Ag.de Extensión en San Marcos, O.
- 18.- P.Soc. María Chinchilla - Promotora en San Marcos, O.
- 19.- Agr.Marcos Madrid - Jefe de la Ag.de Extensión en Florida, C.
- 20.- P.Soc. Bertha A.de López - Promotora de Extensión en Florida, C.
- 21.- Profa.María Faustina Hernández - Promotora de Ext. en Lepaera, Lempira.
- 22.- Sr.Jorge Valeriano - Auxiliar de Agr. en Belén, Ocot.
- 23.- Sr.Ismael Cortés - Auxiliar de Agr. en Belén, Ocot.
- 24.- Ing. Luis Eduardo Espinoza - Ex-empleado de PRODERO.

- 25.- Ing.Carlos Pineda M. - Ex-empleado de PRODERO.
- 26.- Agr. Jesús Pineda - Ex-empleado de PRODERO.
- 27.- Agr. José Enrique Espinoza - Ex-empleado de PRODERO.
- 28.- Ing.Orlando Valle M. - Ex-empleado de PRODERO.
- 29.- Agr.Eduardo Melgar - Ex-empleado de PRODERO.
- 30.- Participé en una reunión en Lepaera, Lempira con representantes de todos los Comités de la región, 90 personas.
- 31.- Varias reuniones con agricultores individuales beneficiarios del PRODERO.